

## INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE ELIGEN PRÁCTICAS EN PRAXIS curso 2023-24

- Las prácticas realizadas en cursos previos de asignaturas no superadas se “guardan” por lo general durante al menos 1 curso académico. CONSULTA LAS GUÍAS DOCENTES DE LA ASIGNATURA O CONTACTA CON EL COORDINADOR DE ASIGNATURA para concretar este aspecto. SI SE CONFIRMA ASÍ, NO DEBES SOLICITAR REALIZAR PRÁCTICAS DE NUEVO Y DEBES INDICARLO EN LA SOLICITUD para que no se te asigne. **MUY IMPORTANTE (DE OTRA MANERA SE PIERDEN PUESTOS DE PRÁCTICAS O GENERA UN TRABAJO POSTERIOR INNECESARIO).**
- Antes de solicitar información, **REvisa EN EL AULA VIRTUAL SI SE HA “COLGADO” ALGÚN ANUNCIO AL RESPECTO, ES MUY PROBABLE QUE ASÍ SEA. INTENTA NO SOBRECARGA LOS BUZONES DE CORREO DE VICEDECANOS Y COORDINADORES:** revisa el aula virtual, las guías docentes, pregunta a tus compañeros... Para evitar sobrecargas de trabajo, no se contestarán correos que planteen temas reflejados en Anuncios, mensajes o guías docentes y se tenderá a contestar con nuevos anuncios de carácter genérico, en la medida de que sea posible.
- **DURANTE EL CURSO, si solicitas algún cambio de prácticas por “RAZONES DE FUERZA MAYOR” por salud o de otro tipo sobrevenidas (EL ALUMNO DEBE TENER EN CUENTA EL CALENDARIO ESCOLAR ANTES DE GESTIONAR SU AGENDA PERSONAL DE VIAJES, ETC.), sigue por favor estas indicaciones. No se atenderán peticiones que no cumplan estos requisitos de forma (y expresada de forma concisa y breve, a modo de ficha); INDICA EN ASUNTO DEL EMAIL “SOLICITUD CAMBIO DE PRÁCTICAS”**
  - Nombre y DNI
  - Prácticas actuales (asignatura, centro y fecha)
  - Prácticas que se solicitan: centro y fecha (con **varias opciones** para que haya más posibilidad de poder encontrar una plaza)
  - Razón del cambio (de fuerza mayor y sobrevenida): frase sencilla y concisa.

Por ejemplo:

  - Ginés García García. DNI 07777777x
  - Práctica actual: Ginecología en HRS; 8-14 octubre
  - Prácticas que solicito: Ginecología en HCUVArrixaca; 8-14 noviembre o 5-10 marzo
  - Razón: me operan de un menisco.
- **RECUERDA QUE** durante la asignación en primera fase de matriculación podrás hacer 1 permuta con otro alumno, siguiendo las indicaciones y plazos dados en Praxis. Esto aplica en principio a las sucesivas convocatorias (salvo razones de causa mayor por organización docente; además vamos a intentar que segunda y tercera convocatorias previstas en praxis se “puedan fusionar”, aún no es seguro, se anunciará oportunamente).
- Ningún alumno puede ir a prácticas que no queden reflejadas en Praxis, así lo exige el SMS y es de especial importancia **PARA LA ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LOS SERVICIOS MÉDICOS.** Cualquier cambio de grupo que se acuerden con coordinadores se debe comunicar a la coordinadora de Prácticas **PARA QUE QUEDE REFLEJADO EN PRAXIS.** Caso contrario corremos el riesgo de que se envíe otro alumno a prácticas aprovechando “huecos” teóricamente libres.

- Para dudas puntuales sobre las prácticas de una determinada asignatura se debe contactar con el COORDINADOR/A de dicha asignatura y no con Vicedecanato.
- **Los estudiantes Erasmus y SICUE procedentes de otros centros (no UM) realizarán las prácticas en las mismas condiciones que los estudiantes que no lo son.**
- El algoritmo de asignación utilizado por Praxis es el mismo de todos los cursos. Desgraciadamente no es posible asignar a todos los estudiantes en las fechas y centros/servicios elegidos, pues hay que valorar el “poder encajar” todas las prácticas de todos los alumnos dentro de la oferta que hay disponible. Igualmente, considerando que lo más problemático resulta la asignación en centros alejados del municipio de Murcia (Yecla, Caravaca....), en ningún caso, nunca, habiendo plazas en otros centros, se ha dejado a un alumno en uno de estos centros si no le es posible desplazarse (**SI ESTÁS AFECTADO POR ESTA ASIGNACIÓN, SE PACIENTE, ESPERA QUE SE CONVOQUE A TRAVÉS DE LOS DELEGADOS UN PERIODO PARA INTENTAR REASIGNAR**, QUE POR LO GENERAL SUELE SER EN OCTUBRE, YA QUE EL ROTATORIO MÁS AFECTADO ES ATENCIÓN PRIMARIA, QUE NO COMIENZA HASTA SEGUNDO CUATRIMESTRE). **Si no hay plazas, no hay, y no queda otro remedio que adaptarse**; aun así, siempre el coordinador de asignatura puede valorar la excepcionalidad y se puede buscar una solución, pero hay que asumir que no siempre es posible y que esos centros también son docentes y que los más céntricos tienen las plazas que tienen, no infinitas.
- **AVISO-INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES ERASMUS ESTUDIOS/SICUE QUE VIENEN A FACULTAD DE MURCIA.**

Las prácticas en el Grado de Medicina son obligatorias. Comprueba los “periodos” de prácticas que hay en tu grupo en concreto y en general (si tienes asignaturas de varios cursos puede que tengas solapamientos y que a algunas clases teóricas no te sea posible asistir- la asistencia a las mismas es deseable pero no obligatoria).

Si hay 14 periodos o turnos de prácticas entre grupo 1 y grupo 2 (o lo que es lo mismo, 7 para cada grupo) y tienes que hacer prácticas de 5 asignaturas clínicas, no importa que en el primer periodo o turno aún no estés en Murcia, tendrás “tiempo material” para hacer tus prácticas en otros turnos; en el peor de los casos si te faltan “turnos” de tu grupo porque traes demasiadas asignaturas o porque no puedes venir antes, te podrían ser asignados periodos del otro grupo (y por tanto perderías clases teóricas).

Sin embargo, considera que la asignación de Praxis (consulta las fechas en “Convocatorias PRAXIS”) es aleatoria y que te podrían adjudicar prácticas en esa/s semana/s que aún no has podido llegar a Murcia porque tu facultad de origen (fuera de España) no ha cerrado curso o tienes exámenes de septiembre. EN ESE CASO DEBERÁS ESTAR MUY AL TANTO DE LA ASIGNACIÓN QUE SE TE HAGA (CONSULTA LAS FECHAS DE LA CONVOCATORIA) PARA, INMEDIATAMENTE EN EL PERIODO DE PERMUTA, SOLICITAR CAMBIO A ALGÚN COMPAÑERO (RECUERDA QUE SOLO SE PUEDE HACER UNA PERMUTA) Y SI NO LO CONSIGUES SOLICITAR A VICEDECANATO DE COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS CAMBIO DE TURNO CON URGENCIA PARA QUE NO SE PIERDA NINGUNA PLAZA ASIGNADA (siempre siguiendo el formato indicado en párrafos anteriores de este documento). PARA CUALQUIER DUDA CONSULTA SIEMPRE CON TU TUTOR EN MURCIA Y CONSULTA LAS GUÍAS DOCENTES.

\*\*\*Los alumnos Erasmus, SICUE, etc, se distribuyen en grupo 1 o grupo 2 por apellido, como el resto de alumnos.

\*\*\*OTROS DATOS DE UTILIDAD PARA ESTOS ALUMNOS Y SUS TUTORES:

- Consulta las equivalencias curriculares entre la Facultad de Medicina de Murcia y las de destino, <https://www.um.es/web/medicina/movilidad/tabla-equivalencias-por-asignatura/tablas-equivalencia-por-asignatura-grado-medicina>
  - De cara a los rotatorios de sexto curso es importante tener en cuenta el formato de evaluación de la asignatura (SE CONSULTA EN GUÍAS DOCENTES), que no solo incluye hacer las horas de prácticas, sino otras actividades como seminarios, exposición de casos clínicos...y la ECOE. No es obligatorio hacerla, pero si deseable, y si un alumno visitante no desea hacerla, debe recordar que SOLO LLEVARÁ UN JUSTIFICANTE DE HABER HECHO 3 SEMANAS DE PRÁCTICAS, NO LA ASIGNATURA APROBADA.
- POR EL CONTRARIO, si eres alumno en UMU y este curso vas a salir como ERASMUS/SICUE pero tienes que hacer alguna asignatura con prácticas en Murcia, **una vez se habrá el periodo de matriculación contacta con este Vicedecanato para, siguiendo el formato indicado en párrafos anteriores,** pedir que se te asigne en una fecha concreta en la que estarás en Murcia, siempre AJUSTADO A LOS PERIODOS OFICIALES PARA CADA ASIGNATURA Y CURSO, PUBLICADOS EN AULA VIRTUAL Y EN PÁGINA WEB DE LA FACULTAD).

Fdo: Elisa García Vázquez. Vicedecana Clínica- Coordinación de Praxis